

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CEA-137-2024**  
**“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **OM-CEA-137-2024** correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA”**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:32 horas del día 24 de septiembre de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 17 de septiembre de 2024, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia del licitante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I, II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por el Órgano solicitante, así como la evaluación técnica, Legal y Administrativa formulada por la convocante de las propuestas técnicas

recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 17 de septiembre de 2024 tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V. y SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **OM-CEA-137-2024**, con los siguientes resultados:

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación, se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas recibidas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: SEGUROS ARGOS, S.A DE C.V.**

### **CUMPLE**

Para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

**LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.**

### **NO CUMPLE**

Para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1, 5.1 y 6.1 inciso A) y lo requerido en el ANEXO TÉCNICO y lo determinado en junta de aclaraciones:

- En la modificación número 1 realizada por La Convocante en junta de aclaraciones de fecha 11 de septiembre de 2024, se estableció lo siguiente:

**MODIFICACIÓN No. 1:**

*Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el Anexo Técnico referido en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación, en lo que respecta a la identificación de cada una de las pólizas (PÓLIZA #1 y PÓLIZA #2) que integran la partida única, el orden cronológico de las ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION en la PÓLIZA #2 y modificación al punto 24 en ambas pólizas, mismo que se encontrará disponible en la Plataforma de Integral de Adquisiciones (PIABC) en formato WORD con la denominación de **"ANEXO TÉCNICO ACTUALIZADO"**, mismo que deberán considerar para la presentación de sus proposiciones.*

- En el punto **24 del ANEXO TÉCNICO ACTUALIZADO** a que se refiere la modificación número 1 realizada por La Convocante en junta de aclaraciones de fecha 11 de septiembre de 2024, se estableció y requirió lo siguiente:

"...

24. Las compañías de seguros participantes deben comprobar fiscalmente su residencia cuando menos 1 (Un) año en el Estado de Baja California.

..."

- En el tercer párrafo del numeral 5.1 de las bases de licitación, se estableció lo siguiente:

"...

**Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".**

..."

- En la modificación número 3 realizada por La Convocante en junta de aclaraciones de fecha 11 de septiembre de 2024, se estableció lo siguiente:

"...

**6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

A) **PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá contener la descripción de las características técnicas de cada una de las pólizas de seguro que integran la partida única en cuanto a la

*cobertura y deducibles aplicables a cada póliza, y la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de las presentes bases de licitación y ANEXO TÉCNICO, así como el archivo adjunto denominado PLANTILLA SEGURO DE VIDA 2024. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de la póliza solicitada; así mismo deberá señalar el número de póliza, expresar la vigencia, plazo, lugar y condiciones de entrega. En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.*

...”

Derivado de la revisión detallada de la documentación presentada dentro de la propuesta técnica, por el licitante en mención, se advierte que, si bien es cierto presenta Acuse de movimientos de actualización de situación fiscal señalando tipo de movimiento: Apertura de establecimiento o sucursal en Mexicali, Baja California, también lo que es que, esté tiene una fecha de aviso del 12 de septiembre de 2024, por lo que no acredita tener una antigüedad cuando menos 1 (un) año en el Estado de Baja California, por lo que incumple con lo establecido en los puntos 24 (de ambas pólizas) del ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4.1 de las bases de licitación y actualizado en la modificación número 1 realizada por la Convocante en junta de aclaraciones de fecha 11 de septiembre de 2024, en relación directa con lo asentado en los numerales 5.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

En virtud de todo lo anterior es que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 5.1, 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 y 11 de las Bases de Licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.**, para la **Partida Única** en que participa, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación, por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la totalidad de dicha partida.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE                   | CATÁLOGO DE<br>CONCEPTOS | PROPUESTA<br>ECONÓMICA |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|
| SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. | PRESENTA                 | PRESENTA               |

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE                   | PROPUESTA ECONÓMICA                                                 |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. | <b>IMPORTE TOTAL \$ 1,132.859.00</b><br>El Seguro Vida no causa IVA |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado, toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30 horas del día 25 septiembre de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

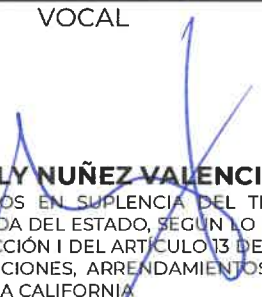
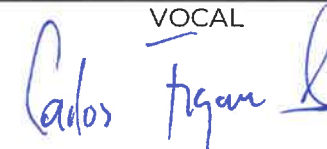
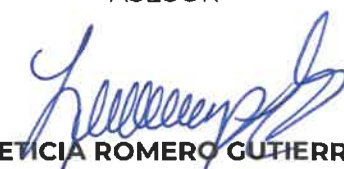
Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:40 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                           | <p>VOCAL<br/>"ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p><b>C. JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ</b><br/>ANALISTA DEL ÁREA DE LICITACIONES DE LA CEA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CEA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                            |
| <p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b><br/>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                                                 | <p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b><br/>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>ASESOR</p>  <p><b>C. LETICIA ROMERO GUTIERREZ</b><br/>COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS, EN REPRESENTACIÓN DEL CEA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                            |

Por parte de los licitantes:

| LICITANTE (EMPRESA)                   | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA                                                                                 |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| SEGUROS ARGOS                         | Enesto Arturo Gato Nardo |  |
| Aseguradora Patrimonial VIDA SA de CV | Pedro Legado Perez       |  |

# ANEXO

5

C

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and several illegible marks.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-CEA-137-2024

"SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA  
CALIFORNIA"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

|                              |                             |                                                                |
|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------|
| PUNTO 6.2<br>DE LAS<br>BASES | DOCUMENTO                   | SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.                                    |
| A                            | CATÁLOGO DE CONCEPTOS       | PRESENTA                                                       |
| B                            | PROPUESTA ECONÓMICA:        | PRESENTA                                                       |
|                              | El Seguro Vida no causa IVA |                                                                |
|                              | OBSERVACIONES               | SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA SU ANÁLISIS<br>DETALLADO |

y.

h

g

X

h

h

U

3



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CEA-137-2024



SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

|   | Nombre completo             | Adscripción                            | Rfc             | Firma |
|---|-----------------------------|----------------------------------------|-----------------|-------|
| 1 | Lino Feb Limón F            | Jefe de Invitaciones y Licitaciones am | LIFL741013889   |       |
| 2 | Nataly Delacruz V.          | Analista de proyectos de licitación    | NUN500874       |       |
| 3 | Luis Angel Valenzuela Nuñez | Analista jurídico                      | VAM100779151    |       |
| 4 | Carlos Figueroa Abayta      | Asesor de seguros                      | FIAC691213914   |       |
| 5 | JUAN PABLO SALADO GONZALEZ  | Asesor de licitación CEA               | SAQJ-730113-218 |       |
| 6 | Leticia E. Romero Gutierrez | Coordinadora de Rec.Humanos CEA        | 206L771123110   |       |
| 7 |                             |                                        |                 |       |
| 8 |                             |                                        |                 |       |
| 9 |                             |                                        |                 |       |

24 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
12:30 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CEA-137-2024



SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

| Nombre de la empresa          | Nombre completo del representante | Rfc            | Firma del representante |
|-------------------------------|-----------------------------------|----------------|-------------------------|
| 1 Seguradora de Vida SA de CV | Pedro Lorenzo Lopez               | APV-640531-RPO |                         |
| 2 Seguros Arceps              | Emilio Antonio Gallo Delgado      | CAD880805 QQT7 |                         |
| 3                             |                                   |                |                         |
| 4                             |                                   |                |                         |
| 5                             |                                   |                |                         |
| 6                             |                                   |                |                         |
| 7                             |                                   |                |                         |
| 8                             |                                   |                |                         |

SSS\*

24 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
12:30 HORAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CEA-137-2024 "SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"

RESULTADO DEL ANALISIS DE PROPUESTAS TECNICAS

PARTICIPANTE

Seguros Argos, S. A. de C.V.

RESULTADO

Cumple con lo solicitado en las bases de licitación.

REVISÓ

L.C. LETICIA ESTÍBALIZ ROMERO GUTIÉRREZ  
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

Vo.Bo.

LIC. ALFREDO SANTAELLA CANO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
DESPACHADO  
24 SEP 2024  
DESPACHADO  
DIRECCION DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALIA MAYOR

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CEA-137-2024 "SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"**

**RESULTADO DEL ANALISIS DE PROPUESTAS TECNICAS**

**PARTICIPANTE**

Aseguradora Patrimonial Vida, S. A. de C.V.

**RESULTADO**

No Cumple con lo solicitado en las bases de licitación. Lo anterior derivado de la revisión realizada a su propuesta; en el numeral 6.1 inciso A) en lo referente a las especificaciones técnicas, el numeral 24 establece que la compañía de seguros participante debe comprobar fiscalmente su residencia cuando menos un año en el estado de Baja California.

**REVISÓ**

  
L.C. LETICIA ESTIBALIZ ROMERO GUTIÉRREZ  
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

**Vo.Bo.**

  
LIC. ALFREDO SANTAELLA CANO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

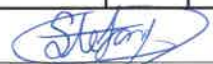
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**DESPACHADO**  
24 SEP 2024  
**DESPACHADO**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALIA MAYOR

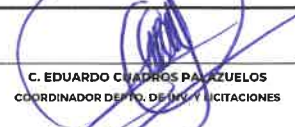
h

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OM-CEA-137-2024  
SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"

DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO

| NUMERAL                   | INCISO | DOCUMENTOS                                                                                         |                                                      | SEGUROS ARGOS, S.A DE C.V.                                                   | ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
|---------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| EVALUACIÓN TÉCNICA        |        |                                                                                                    |                                                      |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 6.1                       | A)     | 4.1                                                                                                | PROPUESTA TÉCNICA                                    | CUMPLE DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE. | NO CUMPLE<br>Presenta Acuse de movimientos de actualización de situación fiscal señalando tipo de movimiento: Apertura de establecimiento o sucursal en Mexicali, Baja California, con fecha de aviso del 12 de septiembre de 2024, por lo que no acredita tener una antigüedad cuando menos 1 (un) año en el Estado de Baja California. |  |
|                           |        |                                                                                                    |                                                      |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|                           |        |                                                                                                    |                                                      |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|                           |        | 4.2                                                                                                | LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA                        |                                                                              | CUMPLE DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO SOLICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|                           |        | 4.3                                                                                                | VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA REQUERIDA |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| EVALUACIÓN LEGAL          |        |                                                                                                    |                                                      |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 6.1                       | B)     | MANIFESTACIÓN DE FACULTADES                                                                        |                                                      | CUMPLE                                                                       | CUMPLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|                           | C)     | DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD                                                                          |                                                      | CUMPLE                                                                       | CUMPLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|                           | D)     | MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES                                                              |                                                      | CUMPLE                                                                       | CUMPLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|                           | E)     | DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES                                                             |                                                      | CUMPLE                                                                       | CUMPLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|                           | F)     | DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD                                                                        |                                                      | CUMPLE                                                                       | CUMPLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|                           | I)     | MANIFESTACIÓN DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS                      |                                                      | CUMPLE                                                                       | CUMPLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|                           | J)     | MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 69 B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN |                                                      | CUMPLE                                                                       | CUMPLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA |        |                                                                                                    |                                                      |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 6.1                       | G)     | CURRÍCULUM DEL LICITANTE                                                                           |                                                      | CUMPLE                                                                       | CUMPLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| 6.1                       | H)     | ÍNDICE DESEMPEÑO (COMDUSEF)                                                                        |                                                      | CUMPLE                                                                       | CUMPLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |

  
C. STEFANY SOTO SÁNCHEZ  
LICITADOR

  
C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS  
COORDINADOR DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES

  
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX  
JEFE DEL DEPTO. DE INVITACIONES Y LICITACIONES





